

Volante Informativa

Proyecto: Adecuación a Edificio Existente 1113, Amador - Oficinas Ministerio de Seguridad

Promotor: Ministerio de Seguridad Pública.

Distinguidos moradores:

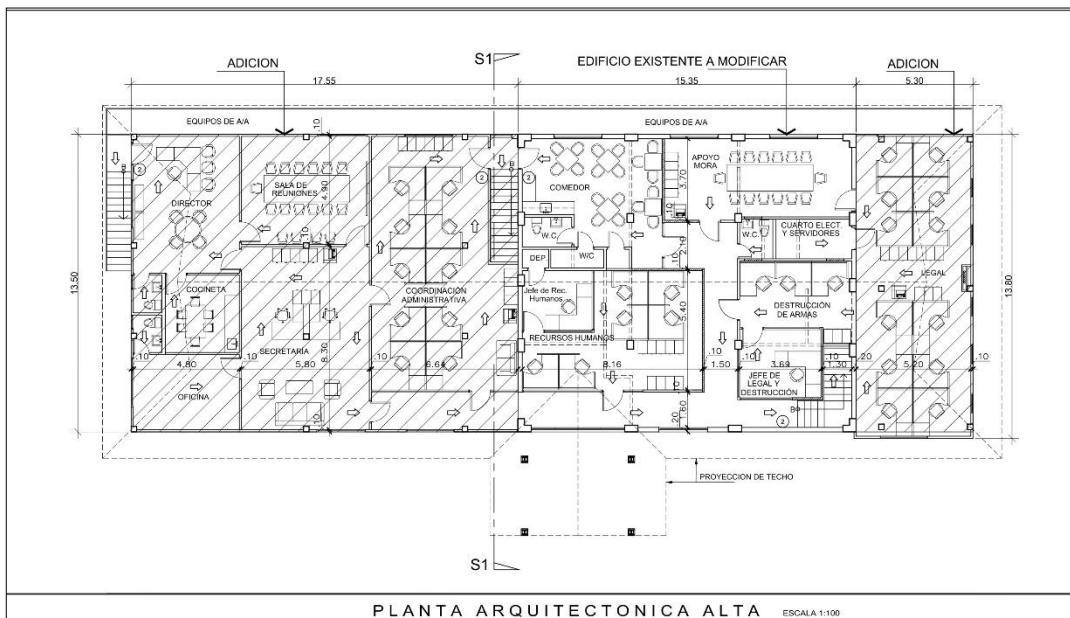
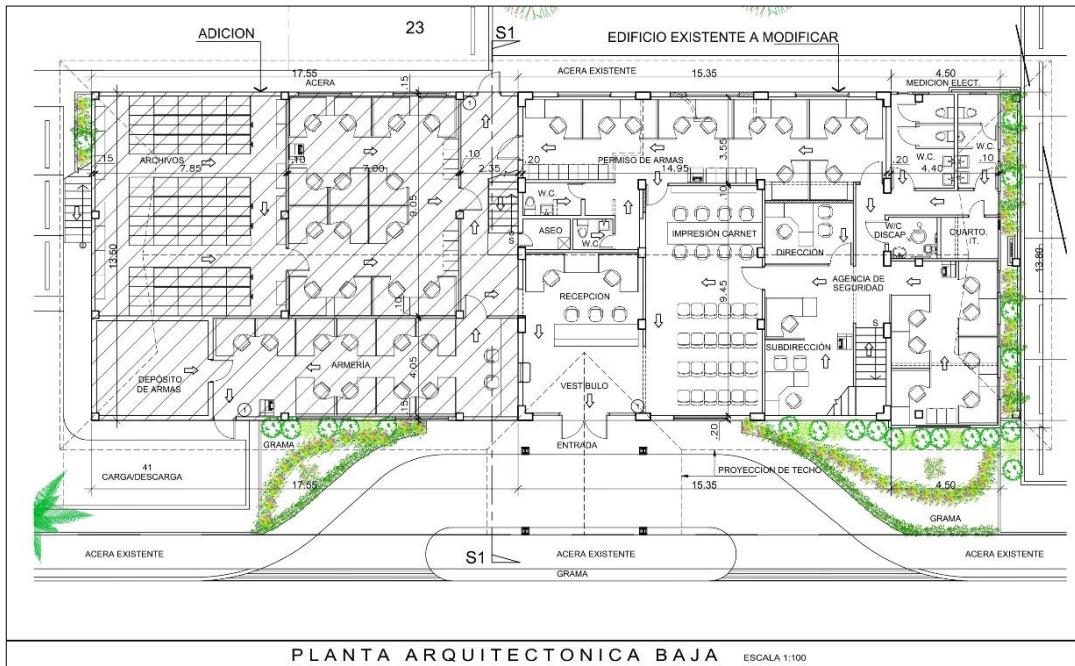
La presente volante es para informarles que estoy realizando el Estudio de Impacto Ambiental para los trabajos de ampliación y modificación de las actuales oficinas del Ministerio de Seguridad, ubicado en el Edificio 1113 Amador, el cual se localiza frente a la Ave. Amador, corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá. El proyecto se desarrolla sobre los Lotes 1A y 1B, ambos dentro de la Finca 158012. El diseño propone realizar modificaciones y ampliaciones tanto en planta baja y alta del Edificio 1113, modificando 476.58 m², y la adición de 545.38 m² en áreas cerradas de oficinas. También se adicionan 1,295.57 m² que corresponden a áreas nuevas de calles y estacionamientos.

Síntesis de los Impactos Ambientales Esperados

- ✓ Se espera un leve incremento en las emisiones generadas por los vehículos del personal y visitantes que acudan a las instalaciones de la Dirección Institucional de Asuntos de Seguridad Pública (DIASP).
- ✓ Debido a requerimiento de diseño, se talarán algunas de las especies arbóreas encontradas dentro del polígono a desarrollar.
- ✓ Desplazamiento de la fauna que habita en los árboles a ser talados, hacia otros árboles cercanos.
- ✓ Incremento en el flujo vehicular del sector por el aporte de vehículos de los usuarios que acudan al Edificio 1113.
- ✓ Durante el periodo de construcción del proyecto, se prevén desechos sólidos generados por los trabajadores y escombros de construcción.
- ✓ Generación de empleos e incremento en la economía local durante la construcción del proyecto.

Síntesis de las Medidas de Mitigación

- ✓ Verificación periódica al sistema de carburación y filtros de la maquinaria utilizada.
- ✓ Apagar el equipo cuando no esté siendo operado
- ✓ Tramitar el pago de indemnización ecológica con el Ministerio de Ambiente.
- ✓ Siembra de grama en las áreas afectadas durante la construcción.
- ✓ Dentro de la huella del proyecto, se han preservado nueve (9) palmeras con el fin de minimizar el daño a la flora y fauna.
- ✓ Instalar señalización en la Ave Amador y calle interna, para reglamentar el paso de vía.
- ✓ Los escombros y desechos de construcción se depositarán en un sitio designado dentro de la línea de propiedad del proyecto.
- ✓ Remoción periódica de los desechos sólidos por el Promotor y su traslado al relleno sanitario a su costo.



Para información contactar a: Arq. Elizabeth Segundo
Email: esegundot@yahoo.com